



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

LUNES 16 DE MAYO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18h09 del día lunes 16 de abril de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 043 - Extraordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; Sixto Heras y Freddy Nieto, de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Susana Rivera, Erika Mora, Alex Jara, Diana Burbano y Víctor Dávila, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Marlon Ron e Iván del Pozo, de la Agencia Metropolitana de Control; Esteban Cárdenas, Comandante General del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. Byron Real, asesor del despacho del Concejal Fernando Morales; Nory Castro, asesora del despacho de la Vicealcaldesa Brith Vaca; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Leslie Guerrero, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Vicepresidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Informe en referencia al incendio suscitado el día sábado 14 de mayo de 2022 en el Mercado de Santa Clara, mismo que contenga: detalle de acciones desarrolladas durante el siniestro, perjuicios personales de los comerciantes afectados, cuantificación



de los daños materiales en las instalaciones, plan de atención inmediata y cronograma de actividades a realizarse en los próximos días para su reactivación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Informe en referencia al incendio suscitado el día sábado 14 de mayo de 2022 en el Mercado de Santa Clara, mismo que contenga: detalle de acciones desarrolladas durante el siniestro, perjuicios personales de los comerciantes afectados, cuantificación de los daños materiales en las instalaciones, plan de atención inmediata y cronograma de actividades a realizarse en los próximos días para su reactivación.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al Coordinador Distrital del Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, respecto al Informe del incendio del mercado de Santa Clara, manifiesta que el hecho suscitado fue reportado por la Presidenta del mercado Santa Clara; resalta la acción efectiva de parte del Cuerpo de Bomberos y de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio apoyando con las personas que se encontraban en el lugar; al siguiente día hicieron una minga aceptada por los comerciantes; elaboraron un plan de contingencia en el cual trabajaron para ubicar a los comerciantes.

Susana Rivera, Directora de Logística y Operaciones, manifiesta que la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y el Cuerpo de Bomberos han realizado algunas acciones para tratar con la contingencia de lo sucedido el día sábado en la noche.

Alex Jara, de la Unidad Técnica de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, señala que con el equipo se acercaron al Mercado Santa Clara, pudieron determinar la afectación, expone el análisis técnico de las intervenciones realizadas.

Víctor Dávila, Director de Mercados, manifiesta que apenas sucedió el siniestro en el mercado Santa Clara se hizo presente el Cuerpo de Bomberos, igual la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, al siguiente día se coordinó para realizar la limpieza del sitio afectado para que los comerciantes vuelvan a desarrollar su actividad comercial; los afectados van a ser reubicados en los puestos que se encontraban vacantes dentro del mercado y las personas que no alcancen serán reubicadas en un espacio del segundo piso; las actividades se realizaron conjuntamente con EMASEO, con la EPMMOP y con todas las entidades que han prestado su colaboración; todos los mercados han manifestado su apoyo a los comerciantes afectados del mercado Santa Clara.

Erika Mora, asesora jurídica, manifiesta que la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio ha enviado la solicitud de cobertura de la póliza de seguro de bienes de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio a la Dirección Administrativa, para que realice la intervención y solicite la cobertura en el mercado Santa Clara.



Diana Burbano, asesora de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, pone énfasis en los convenios que se están realizando y la importancia de la empresa privada; han tenido el apoyo de Quito Turismo, de la Secretaría de Educación, la presencia de comerciantes autónomos, de mercados cercanos, acercamiento de cooperativas y entidades bancarias.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

Esteban Cárdenas, Director del Cuerpo de Bomberos, realiza el informe del incendio estructural del mercado Santa Clara, un resumen del operativo, la estrategia de combate, dentro de los temas técnicos de la naturaleza del fuego, como se realizó la extinción; resalta la presencia inmediata del cuerpo de Agentes de Control, los operativos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, que fue un apoyo fundamental; en este tipo de eventos, manejan dos hipótesis, la primera, que debe ser descartada la causas eléctrica; y, la segunda, posibles causas de acuerdo a la naturaleza de las actividades económicas; el informe preliminar establece que el incendio se inicia en el local 151, de expendio de velas e inciensos, van a verificar la causa, por el momento esta catalogada como una causa accidental; todo trabajo de cooperación es importante, pero como Cuerpo de Bomberos tienen como responsabilidad velar por la integridad y la vida de las personas, lamentablemente en algún momento muchos comerciantes ingresaron a la infraestructura lo que genera un riesgo; es importante tener en claro cuál es el rol de cada una de las personas, empezando por las autoridades en este tipo de siniestros; respecto al daño estructural, de la primera evaluación que realizaron no tiene una afectación estructural considerando el tipo de construcción; sin embargo, la recomendación es realizar una evaluación en las estructuras metálicas, producto de las altas temperaturas, puede haber dilatación y debilitamiento del material.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, resalta algunos puntos importantes: -Depende mucho de la atención inmediata a un evento, el resultado es positivo, a pesar de que hubo un incendio de magnitudes importantes, tienen en la respuesta de emergencia una adecuada gestión, si bien la llamada llegó a las 10h04 el Cuerpo de Bomberos estuvo en cinco minutos, el Cuerpo de Agentes en diez minutos y la Policía Nacional estuvo de manera inmediata para atender este flagelo; - Hace una recomendación a los miembros de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio que tuvieron una gestión importante, antes durante y post del incendio, indicándoles que los profesionales en la atención de estos riesgos y emergencias son la Dirección de Riesgos y el Cuerpo de Bomberos, hubo algunos incidentes en ese momento porque ingresaron al lugar donde estaba el incendio, funcionarios y personas que era dueñas de los locales, poniendo en riesgo su vida; - Hacer la recomendación al local 151, se tiene un informe preliminar de que hubo la afectación por el uso inseguro de las velas y los incienso, es importante que la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y los representantes del mercado conozcan que



hubo la alteración en ese espacio y es muy probable que esa haya sido la causa accidental del incendio.

El Presidente de la Comisión, concede la palabra a la representen del mercado de Santa clara.

Mónica Tirado, Representante del mercado de Santa Clara, agradece la preocupación, por el mercado Santa Clara; comenta desde el momento en que le comunicaron que había un acontecimiento de incendio en el mercado, manifiesta que los tiempos no fueron tan largos, llegaron a tiempo.

El Presidente de la Comisión, manifiesta que tiene reportes que han existido incomodidades de algunos compañeros comerciantes, de que el trato no ha sido el adecuado, algunas personas con algunas dinámicas groseras a quienes estaban en ese momento intentando ingresar.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, clarifica, en estas situaciones fuertes, existen protocolos que sigue el Cuerpo de Bomberos, la Policía y lo primordial en un desastre, un incendio, es precautelar que no haya pérdida de vidas humanas; se hablaba de la remodelación, le preocupa cómo está el sistema contra incendios, los sistemas de agua interna, detectores de humo al interior del mercado; se está pensando en hacer un patio de comidas, como se va a manejar el tema del gas; hablar de un tema de seguros; al Coronel Esteban Cárdenas, cuantos controles han hecho referente al tema, que contienen estos controles, como se va a realizar la recuperación de esta zona y los trabajos que ya estaban planificados para la remodelación del mismo, que se solicite desde la comisión una hoja de ruta, para poder seguir haciendo el seguimiento desde la función fiscalizadora.

Al Concejal Luis Robles, le reconforta saber que en estos momentos se forja la unidad, la solidaridad, por las datos da cuenta de que es un mercado que está organizado y que mejor que sea en coordinación directa con la administración municipal, se ha realizado un trabajo oportuno, que no hay perdidas personales; la inquietud es, respecto de todo lo que el mercado va a necesitar ser implementado una remodelación interna; existen puestos sin ocuparse, si las personas que están afectadas, pueden ocupar temporalmente esos puestos, de tal manera que pueda seguir haciendo su giro de negocios hasta que se refaccionen con las debidas recomendaciones técnicas que se requiere, la idea es que no se cierre completamente la esperanza de trabajo a estas familias; que se emplee todos los fondos posibles emergentes para cambiar la parte de techo.

El Presidente pregunta cómo se va a invertir para la recuperación del mercado, si se van a hacer obras o no, y de donde van a salir los recursos, han dado una respuesta en donde el seguro será activado, y que están haciendo una fuerte acción para poder levantar los nuevos estudios sobre el perjuicio del incendio y con ello tendrían la información para poder atender de manera inmediata; mociona, requerir a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio presente una hoja de ruta, misma que exponga



con claridad cuáles van a ser las acciones a implementarse a fin de dar atención a la emergencia suscitada por el incendio; y, las actividades planificadas para ejecución durante el año 2022 en el Mercado de Santa Clara.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Comercialización, **resuelve:** Requerir a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio presente una hoja de ruta, misma que exponga con claridad cuáles van a ser las acciones a implementarse a fin de dar atención a la emergencia suscitada por el incendio; y, las actividades planificadas para ejecución durante el año 2022 en el Mercado de Santa Clara.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 19h54, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-05-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-05-24	